

# Gremio denuncia que las inspecciones se realizan “sin debido proceso” y que hay problemas en las plataformas Licencias: Médicos critican “deficiencias” en fiscalizaciones y Gobierno defiende procesos

Autoridades sanitarias plantean que menos del 2% de los emisores ha sido sancionado y que se encuentran abiertos al “diálogo permanente” con los actores involucrados.

JUDITH HERRERA C.

## PERMISOS DE SALUD

- **LICENCIA MÉDICA.** Se entiende como el derecho que tiene el trabajador de ausentarse en cumplimiento de una indicación certificada por un médico autorizado. Durante su vigencia, podrá gozar de subsidio de incapacidad laboral con cargo a la entidad de previsión.
- **FISCALIZACIÓN.** Según Salud, en 2024 se controló a un 2,9% de los más de 69 mil prestadores autorizados para emitir licencias.
- **PERJUICIO.** Los procesos se centraron en grandes emisores: el 80% otorgaba más de mil al año. Según estimaciones, los falsos permisos generaron un perjuicio por \$300 mil millones, equivalentes a un 10% del presupuesto destinado a subsidio.
- **SANCIONES.** Se multó a 1.152 médicos, menos del 2% de los profesionales autorizados.

Las fiscalizaciones a la emisión de licencias médicas vienen generando una creciente tensión, que llevó al Colegio Médico (Colmed) a advertir que se están realizando sin las garantías mínimas del debido proceso.

Según el gremio, se han recibido denuncias de profesionales sancionados sin haber sido notificados previamente, quienes enfrentan multas o incluso la suspensión de su facultad para emitir los permisos, a pesar de haber actuado, aseguran, conforme a la normativa.

El foco de las críticas está en la fiscalización que aplican la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

### “No estamos defendiendo a las mafias que hacen fraude”

“Hay un sistema precario, ineficiente, que no da garantías de un debido proceso”, plantea Iván Mendoza, vicepresidente del Colmed.

Apunta que “desde el punto de vista humano, son deficientes en cuanto a la cantidad de gente que puede atender para recibir dudas o quejas, a lo que se suma también un sistema informático deficiente”.

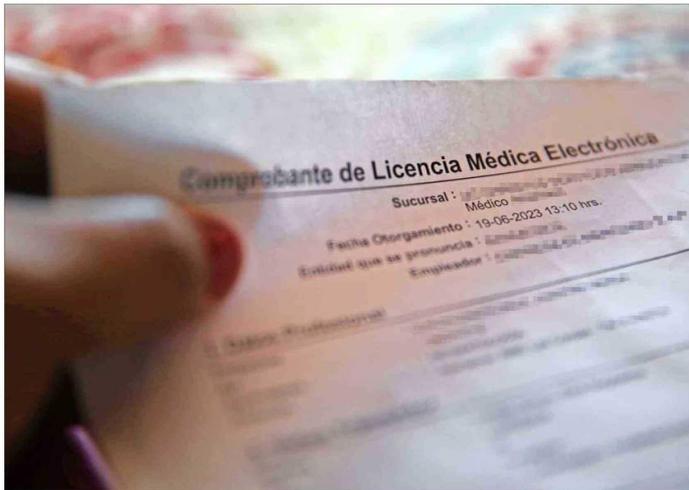
“Hay informes que son rechazados por temas de forma y no de fondo, o que no indican el porque”, detalla.

Mendoza enfatiza que “no es-

tamos defendiendo a las mafias que hacen fraude” y que “lo más grave es que los colegas están siendo reticentes a hacer licencias médicas”.

En esa línea, dice que el problema afecta principalmente a profesionales del sector público que atienden a pacientes en listas de espera.

De acuerdo con Mendoza, se busca que la autoridad suspenda la práctica de bloquear la emisión de licencias ante fallas adminis-



ELISA VERDEJO SINSAY

**DISCUSIÓN.**— Las fiscalizaciones a la emisión de licencias médicas han generado tensión entre el gremio y organismos del Gobierno como la Compin y la Suseso.

“Hay un sistema precario para la fiscalización de las emisiones, ineficiente, que no da garantías de un debido proceso”.

IVÁN MENDOZA  
 VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO

“El funcionamiento de la Compin debe ser siempre vigilado, pero también debe velarse por el buen uso de los recursos del Estado”.

ENRIQUE PARIS  
 EXMINISTRO DE SALUD

trativas, junto con medidas para corregir las plataformas digitales: “Creemos que la retroalimentación del sistema informático tiene que ser fundamental porque es parte de las bases de un debido proceso”, menciona.

El traumatólogo Daniel Fuentes constituye un caso: envió los documentos requeridos sobre las licencias emitidas, pero “en la página dice ‘archivo no adjuntado’, aunque sí está. Entonces, es una cuestión terrible ver que

no se ajusta la fiscalización”.

Ayer, la Compin le comunicó que constató “errores sistemáticos de la plataforma”, por lo que quedó sin efecto el proceso abierto en su contra. “Pero el daño está hecho”, advierte.

La semana pasada, en cartas a “El Mercurio”, el médico Jacobo Numhauser también denunció que quedó sancionado por 15 días sin emisión de licencias y al pago de 10 UTM por no remitir una documentación que sí mandó.

Trató de apelar, pero le dijeron que primero debía pagar la multa: “Soy médico de provincia, tengo 92 años. Estas vicisitudes dañan mi salud y sobrepasan mi capacidad de trámites”.

### “Diálogo permanente”

Contactado por “El Mercurio”, el Ministerio de Salud “lamentó” la posición del gremio y expresó su voluntad de “diálogo permanente” con los actores involucra-

dos. Además, sostuvo que se ha reunido con la directiva del Colmed, “donde se han revisado y trabajado sus propuestas”.

La cartera señaló que durante 2024 se fiscalizó a cerca de 2 mil prestadores que emiten licencias, lo que equivale a un 2,9% de los más de 69 mil autorizados. Ese proceso “se centró, principalmente, en grandes emisores, pues el 80% de los fiscalizados emitía más de 1.000 licencias médicas anuales”.

Al respecto, informó que se sancionó a 1.152, es decir, menos de un 2% del total, “lo que demuestra claramente que el espíritu es de un enfoque específico en casos que presentan patrones atípicos de emisión”.

Según la cartera, el presupuesto del subsidio de incapacidad laboral bordea \$3 billones anuales, cerca del 20% del gasto público en salud, por lo que las licencias sin fundamentos o irregulares generan un costo de cerca de un 10% del presupuesto para el subsidio.

Por su parte, la Suseso aseguró que las fiscalizaciones se inician “por denuncias efectuadas ya sea por empleadores, trabajadores, isapres o cajas de compensación, o por antecedentes que como superintendencia recopilamos de posibles licencias médicas otorgadas sin fundamento médico”.

A juicio de Enrique Paris, exministro de Salud y director médico de Clínica MEDS, “el funcionamiento de la Compin debe ser siempre vigilado, deben buscarse las formas de perfeccionar este mecanismo, pero también debe velarse por el buen uso de los recursos del Estado”.

Coincide Patricio Silva, exsubsecretario de Salud y académico de la U. Central, quien dice que es “importante que continúen las fiscalizaciones, pero deben ser bien hechas para detectar realmente a aquellas personas que están emitiendo un número inadecuado de licencias”.

